IX Departamento de Paraguarí
Email: muni_quiindy@hotmail.com

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 1

Ref.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA USO INSTITUCIONAL" para el Municipio de QUIINDY (ID Nº233922)

En la ciudad de Quiindy, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las 07:30 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Recursos Financieros los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Quiindy, **Lic. Miguel Ruiz Díaz.,** Contador y **Diego Luciano González,** Tesorero, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

Para tal efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

a) Nota dirigida al Abog. Eduardo De Gásperi, Director General de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso referido.
b) Invitaciones cursadas por la U.O.C. a los oferentes, con los respectivos acuse de recibo.
c) Acta de prorroga y adenda respectiva.
d) Ofertas presentadas por 3(tres) firmas del ramo.
e) Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 03-04-2012, realizada por la U.O.C.

Posterior al estudio y análisis de las documentaciones se ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. El referido llamado se ha ajustado en todos sus términos a las exigencias de la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y del Decreto Reglamentario Nº 21.909.
2. Las ofertas fueron presentadas conforme a las instrucciones insertas en las invitaciones.
3. Se han respetado las fechas y horarios dispuestos por la U.O.C. para la presentación de las ofertas y para la apertura de las mismas,

4. Las ofertas se detallan en el siguiente cuadro comparativo:

Nº	Empresa Oferente	Oferta Gs. I.V.A. incluido
1	TOTOYA S.A.	91.595.000
2	BR SAN LORENZO	92.723.000
3	TRANSPORTADORA LA SUSANA	93.801.500

5. Existe un error matemático en la sumatoria de los ítems para el monto total, donde la multiplicación de los precios unitarios con la cantidad de litros y la sumatoria de los mismos dan el monto total de Gs. 91.415.500, sin embargo en el monto total de la oferta figura que dicha operación aritmética arroja una suma de Gs. 92.723.000, existiendo una diferencia de Gs.1.307.500 en su oferta.
6. Por lo expuesto, y antes de emitir una recomendación de adjudicación, este Comité de Evaluación resuelve solicitar una aclaración a la Estación de Servicios BR SAN LORENZO. Sobre lo detallado líneas arriba.

Siendo las 09:00 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los presentes en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Lic. Miguel Ruiz Díaz
Contador

Diego Luciano González
Tesorero

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
Intendencia Municipal
Quiindy: Ciudad de la Amistad y Perla del Ypoá

IX Departamento de Paraguarí
Email: muni_quiindy@hotmail.com

Quiindy, 04 de abril de 2012.-

Señores:
Estación de Servicios BR SAN LORENZO
Presente.

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Quiindy se dirige a ustedes, a objeto de manifestarle que durante el análisis de las documentaciones que acompañó a vuestra oferta para la adquisición de Combustibles y Lubricantes para uso institucional se ha detectado que existe un error matemático en la sumatoria de los ítems para el monto total, donde la multiplicación de los precios unitarios con la cantidad de litros y la sumatoria de los mismos dan el monto total de Gs. 91.415.500, sin embargo en el monto total de la oferta figura que dicha operación aritmética arroja una suma de Gs. 92.723.000, existiendo una diferencia de Gs.1.307.500 en su oferta.

Al respecto solicitamos, en base a la Ley 2051/03 Art. 26 **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** que expresa en su tercer párrafo que los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores, por lo que dentro del perentorio plazo de 48 horas, contados a partir de la recepción de la presente, solicitamos su aclaratoria de forma a que este Comité pueda concluir su trabajo.

Atentamente

Lic. Miguel Ruiz Díaz
Contador

Diego Luciano González
Tesorero

Recibí: 04/04/12

ESTACION DE SERVICIOS "BR SAN LORENZO"

Quiindy, 04 de abril de 2012

Prof. María Gloria Caballero

E. S. D.

Por la presente me dirijo a usted y por su intermedio al Comité de Evaluación de la Municipalidad de Quiindy en representación de la Estación de Servicio BR SAN LORENZO a objeto de dar respuesta a vuestra nota de fecha 04 de abril de 2012 mediante la cual nos solicitan una aclaración sobre el error aritmético existente en nuestra oferta, específicamente en el rubro de gasoil, nafta súper y Aceite de 90.

Se adjunta la planilla con la nota de presupuesto corregida donde se mantiene el costo unitario de las mismas, pero se corrige la operación matemática o sea están correctos los precios unitarios y las respectivas multiplicaciones no así la sumatoria final, con lo que el monto total de nuestra oferta es de Gs 91.415.500 y NO Gs. 92.723.000.

Esperando haber cumplido con las aclaratorias solicitadas me despido respetuosamente.

CELIA NOEMI MELGREJO DE AYALA

NOTA DE PRESUPUESTO

Planilla de Precios

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Item	Descripción	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Cantidad	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	Diesel				Litros	5.855	12500	73.187.500
2	Nafta Súper 95 Octano				Litros	7.230	2000	14.460.000
3	Aceite 90				Litros	18.000	150	2.700.000
4	Aceite 2T				Litros	20.0000	30	600.000
5	Aceite 15W 40				Litros	20.0000	20	400.000
6	Grasa				Litros	34.0000	2	68.000
					Precio Total			91.415.500

El precio total es de guaraníes noventa y un millones cuatrocientos quince mil quinientos

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 2

Ref.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA USO INSTITUCIONAL" para el Municipio de QUIINDY (ID N°233922)

En la ciudad de Quiindy, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las 07:150horas, se hallan reunidos en la Dirección de Recursos Financieros los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Quiindy, **Lic. Miguel Ruiz Díaz.,** Contador y **Diego Luciano González,** Tesorero, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

Para tal efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

a) Acta de Evaluación N° 1.
b) Nota remitida a la Estación de Servicios BR SAN LORENZO por este Comité.
c) Respuesta de la Estación de Servicios BR SAN LORENZO a la nota remitida por este comité.

De un análisis de las citadas documentaciones se concluye que los precios totales de las ofertas son según el siguiente cuadro:

N°	Empresa Oferente	Oferta Gs. I.V.A. incluido
1	TOTOYA S.A.	91.595.000
2	BR SAN LORENZO	91.415.500
3	TRANSPORTADORA LA SUSANA	93.801.500

La oferta más baja luego de la aclaración es la presentada por la Estación de Servicios BR SAN LORENZO, por un monto total de **Gs. I.V.A. incluido 91.415.500** (Guaraníes I.V.A. INCLUIDO NOVENTA Y UN MILLONES CUTROCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS).

Luego de realizar las consultas y verificaciones correspondientes este Comité de Evaluación recomienda al Ejecutivo Municipal la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA USO INSTITUCIONAL** de la mencionada Empresa.

Siendo las 09:00 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los presentes en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Lic. Miguel Ruiz Díaz
Contador

Diego Luciano González
Tesorero